

## **La democracia en el Estado de Tlaxcala durante el 2018**

Angélica Cazarín Martínez\*

El propósito central de este ensayo es responder a la pregunta ¿Cuál fue la situación de la democracia en Tlaxcala en el año 2018, en términos de: a) las elecciones (participación electoral, pluralidad partidista, respecto a los procesos electorales), b) relaciones entre los poderes del Estado Ejecutivo-Legislativo-Judicial, c) densidad organizativa de la sociedad en el Estado/movimientos sociales, d) seguridad pública (incidencia de delitos y tasa de homicidios) y e) libertades políticas, sociales y respeto a los derechos humanos; para completar el Índice de Desarrollo Democrático (IDD-MEX 2018).

### **Elecciones, competencia y participación política**

En el estado de Tlaxcala se vivió el proceso electoral ordinario 2015-2016 donde se renovaron la Gubernatura, el Congreso local (con una nueva distritación electoral), los sesenta Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad. También por primera vez, en la entidad se tuvo el proceso electoral ordinario, concurrente 2017-2018, donde se eligieron diputados locales en paralelo al proceso electoral federal donde se renovaron las Cámaras de Diputados Federales, Senadores y la Presidencia de la República.

Durante las últimas elecciones locales, el factor coyuntural ha sido la variable que ha determinado, en la mayoría de los cargos, el triunfo o derrota de la contienda electoral;

---

\* Doctora en Desarrollo Regional. Profesora-Investigadora del Centro de Estudios Políticos y Sociales y Presidenta de El Colegio de Tlaxcala, A.C. E mail: cazarin0202@hotmail.com

sumando a ello las alianzas partidistas y acuerdos cupulares que han continuado como elemento garantizador de posiciones estratégicas en espacios de la administración local, escaños en el Congreso Local y prerrogativas a sus respectivos institutos políticos. En este contexto el comportamiento electoral en Tlaxcala ha variado entre elecciones, locales y federales. Por ejemplo, en la participación electoral se observa una disminución porcentual entre la elección de 2012 y 2015, con un pequeño incremento en la concurrente de 2018 (cuadro 1).

Cuadro 1.  
Evolución del padrón, lista nominal y participación en Tlaxcala, 2012-2018

tipo de elección	Año electoral	Padrón	Lista nominal	Participación (%)
federal	2012	845612	813603	64.14
federal	2015	880644	856154	38.43
local	2016	880644	880010	66.28
local	2018	923487	922339	65.28
federal	2018	932460	922016	66.45

Fuente: elaboración propia con datos disponibles en sitio del INE e ITE. Nota: el porcentaje de participación en 2018 no coincide dado que se obtuvo para la elección local del resultado de la votación total de diputados locales, mientras que para la elección federal se obtuvo del resultado de la votación total de presidente.

Para el caso de la gubernatura, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Nueva Alianza (NA) y el Partido Socialista (PS) de registro local, postularon a Marco Antonio Mena

Rodríguez<sup>1</sup> como su candidato, obteniendo victoria electoral del 32.49% de la votación total<sup>2</sup>, conservando así la gubernatura por segunda ocasión después de las consecutivas alternancias partidistas de 1998 y 2004.

En el caso del Congreso Local y derivado de la Reforma Electoral de 2014, se redujo el número de distritos electorales de 19 a 15, configurando el mapa distrital, con una distribución partidista en 2016 entre el PRI-PVEM-PANAL (Distritos I, IV, VII, XII y XIV); PRI-NA (Distritos III, X y XI); PAN (II, V y XV); PRD (Distritos VI, VIII y XIII) y PT (Distrito IX).

En las elecciones municipales, por primera vez en su historia de alternancia política, dos municipios son ganados por candidaturas independientes; Mazatecochco y Santa Cruz Tlaxcala; mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en alianza con PVEM, NA y PS mantiene 19 municipios; seguido del PAN con 10 ayuntamientos, después del PRD con 8 y en alianza con el PT se suman 2 municipios. Tanto el PT, el PAC y el PVEM obtiene 4 municipios, respectivamente, los restantes municipios quedan entre NA, ES con 2 municipios y MC con sólo un ayuntamiento. De acuerdo a esta configuración partidista, el PRI continúa manteniendo cierta presencia entre el electorado.

---

<sup>1</sup> Véase <http://www.itetlax.org.mx/PDF/acuerdos-pestana/2016/abril/ITE-CG-52-2016-2-abril-2016-ACUERDO-GOBERNADOR-COALICI%C3%93N-PRI-PVEM-NA-PS.pdf>

Licenciado en Administración Pública por El Colegio de México con Maestría en Políticas Públicas por la Universidad de Chicago. Se ha desempeñado como Coordinador de Asesores de la Presidencia del Consejo General del IFE. Delegado por México ante el Comité Directivo para el Desarrollo y Empleo Local de la OCDE.

Coordinador de Vinculación con Organismos Sociales y Empresariales en el IMSS. Diputado Local por el principio de mayoría relativa por el Distrito I local de Tlaxcala y Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Tlaxcala. Véase <https://www.tlaxcala.gob.mx/index.php/more-about-joomla/oficina-del-gobernador>

<sup>2</sup> Véase <http://www.itetlax.org.mx/PDF/proceso%20electoral/relectorales/Resultados.gobernador-2016.pdf>

El escenario político-electoral en la entidad se reconfiguraría a favor del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) encabezado por su candidato Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en la elección concurrente del proceso electoral 2017-2018 ya que los cargos federales fueron triunfos electorales con márgenes de victoria significativos. Al igual que las diputaciones locales, obteniendo el triunfo en 14 de 15 distritos electorales locales. La redistribución electoral federal también fue un aspecto de considerable importancia, pese a que los cambios fueron en algunas secciones distritales, la entidad continuó con los tres distritos federales.

En el caso de la Presidencia de la República, MORENA ganaba la preferencia electoral con el 57.12% no obstante dicho resultado pudiera considerarse como un triunfo anunciado, ya que desde el proceso electoral federal de 2012, la preferencia por el candidato AMLO al frente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en alianza con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) obtuvo el 40.39% de los votos, tal y como se observa en el cuadro 2.

La preferencia política por MORENA ha ido en aumento durante los procesos electorales federales y locales, si bien no ha logrado llegar a ser la principal fuerza política en la entidad, si ha logrado posicionarse como una alternativa partidista.

Cuadro 2.  
Resultados federales electorales en Tlaxcala,  
2012

	Presidente	
	votos	%
PAN	98801	18.93
PRI-PVEM	184908	35.43
PRD-PT-MC	210792	40.39

N. ALIANZA	15986	3.06
------------	-------	------

Fuente: elaboración propia con datos disponibles del IFE.

Los porcentajes no suman 100 debido a que no se incluyó candidatos no registrados y votos nulos.

Los resultados electorales de 2018 de las Diputaciones Federales y Senaduría reflejaron la preferencia política por MORENA, con porcentajes de victoria, en caso de los distritos electorales federales de: distrito 01 Apizaco (50.91%), distrito 02 Tlaxcala (60.47%) y distrito 03 Zacatelco (59.52%) respectivamente.

En el caso de las elecciones para Diputados locales, la ciudadanía tlaxcalteca contó con siete opciones de candidaturas independientes, así como con tres fórmulas partidistas, resultado de alianzas electorales improbables en algunas de ellas como la del PAN y PRD. Quedándose MORENA entre los porcentajes de mayor preferencia partidista, con 14 distritos electorales; excepto el distrito XIV.

### **Relaciones entre poderes Ejecutivo-Legislativo-Judicial**

En octubre de 2018<sup>3</sup>, durante la conmemoración del centenario de la Constitución Política del Tlaxcala, en sesión solemne del Congreso del Estado, el mandatario estatal señaló: “que los tres poderes de la entidad dan signos de que esa relación respetuosa es a favor de la gente [...] y necesaria para que el estado siga destacando a nivel nacional”.

Este tipo de discurso institucional entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial predomina en gran medida durante el periodo de gobierno en turno, no obstante la

<sup>3</sup> Véase <http://www.sndigital.mx/noticias-de-tlaxcala/titulares-de-hoy/54086-relacion-respetuosa-entre-poderes-a-favor-de-la-gente-marco-mena.html>

composición de las fuerzas políticas del Congreso Local permite y/o obstaculiza las funciones correspondientes de los gobiernos divididos (Alacio, 2011).

Se tiene registro de tres ocasiones en que el ejecutivo estatal ha utilizado la facultad constitucional del veto para rechazar las publicaciones de la Ley de Protección Civil<sup>4</sup>, la Ley de Ecología y Protección al Ambiente<sup>5</sup>, ambas propuestas legislativas del PRD, y en su momento el Presupuesto 2019<sup>6</sup>.

La integración del Congreso Local en 2018 (con mayoría de MORENA) producto de la elección local y concurrente que vivió la entidad ha modificado el equilibrio institucional entre poderes, por primera vez de nuestro sistema político-electoral local.

Por lo que respecta con el Poder Judicial, la relación se mantiene en los canales institucionales de respeto mutuo, pese a los escándalos de corrupción, en 2015, que se han desempeñado los 21 juzgados penales, civiles y familiares, ubicados en los 10 distritos<sup>7</sup> y recientemente con la destitución del magistrado Héctor Maldonado Bonilla, como titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), por presuntos actos de corrupción<sup>8</sup>.

### **Movimientos sociales**

Las organizaciones civiles en la entidad han variado en su número según los intereses políticos y sociales que las rodean, coadyuvando con los gobiernos en turno e instituciones públicas en materia de gestoría, capacitación, asistencia social, entre otros aspectos.

---

<sup>4</sup> Véase <https://www.tlaxcalaaldia.com/epicentro/sin-censura-no-dan-una-los-vuelven-a-vetar/>

<sup>5</sup> Véase <http://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/falta-de-comunicacion-entre-poderes-provoco-veto-a-leyes-cambren-3234425.html>

<sup>6</sup> Véase <https://www.jornada.com.mx/2019/01/09/estados/025n2est#>

<sup>7</sup> Véase <http://gentetlx.com.mx/2015/01/05/poder-judicial-su-sello-la-corrupcion-2/>

<sup>8</sup> Véase <http://www.lajornadadeorientee.com.mx/tlaxcala/el-poder-ejecutivo-respeta-decision-del-judicial-de-destitucion-de-su-presidente-perez-carro-2/>

En el trabajo de investigación de Molina (2010) detectó en 2015 a 86 organizaciones civiles y según los datos disponibles de la Unidad para la atención de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación<sup>9</sup>, para 2018 se contabilizan 68 de ellas.

La gran mayoría de las organizaciones civiles se han preocupado por diversos temas, desde la conservación de la lengua materna<sup>10</sup>, recursos para el campo<sup>11</sup>, manifestaciones en contra del aborto<sup>12</sup>, alerta de género<sup>13</sup>, por citar algunos casos.

No obstante, la vinculación política de las organizaciones civiles es un tema latente y que han servido de plataformas políticas-electorales, tal es el caso detectado en 2016 con la organización El Frente Tlaxcalteca, A.C. formada por el ex gobernador Alfonso Sánchez Anaya<sup>14</sup>, sin que haya sido la única ocasión en que ha estado involucrado; durante su mandato en 2004 se cuestionó el incremento y recurso económico destinado a las 265 organizaciones civiles que coadyuvarían a impulsar la candidatura de su esposa, Mari Carmen Ramírez García por parte del PRD y Convergencia. (Cazarín: 2018;p.220)

## **Seguridad pública en Tlaxcala, incidencia de delitos y tasa de homicidios**

Pese a ser uno de los estados territorialmente pequeño, Tlaxcala no ha sido inmune a la ola de delitos y violencia que aquejan al país; desde la creación de las cinco regiones en

<sup>9</sup> Véase [http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones\\_Sociales/Directorio\\_de\\_OSC](http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones_Sociales/Directorio_de_OSC)

<sup>10</sup> Véase <http://385grados.com.mx/2019/03/conmemoran-ine-y-organizaciones-civiles-dia-internacional-de-la-lengua-materna/>

<sup>11</sup> Véase <http://zacatelcoradio.com/wp/organizaciones-campesinas-piden-mesa-de-dialogo-al-gobierno-en-tlaxcala/>

<sup>12</sup> Véase <http://385grados.com.mx/2019/05/diputado-del-pes-conforma-frente-con-organizaciones-en-pro-de-la-vida-desde-la-concepcion/>

<sup>13</sup> Véase <http://385grados.com.mx/2017/08/piden-organizaciones-al-gobierno-emitir-alerta-de-genero-en-tlaxcala/>

<sup>14</sup> Véase <https://agendatlaxcala.com/2016/index.php?nota=Se-dice-Anaya-indeciso-en-apoyo-a-gubernatura>

materia de seguridad, la entidad quedó integrada en la región centro<sup>15</sup> conformada por los estados de Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Puebla.

Según los reportes del Instituto de Economía y Paz (IEP), con respecto al Índice de Paz México (IPM)<sup>16</sup> el estado de Tlaxcala se ubicaba, desde 2015, entre las cinco entidades más pacíficas; para 2017 ocupó el segundo lugar, después de Yucatán y seguido de Campeche, pese a tener incrementos en la tasa de delitos con violencia (13%) y la tasa de homicidios (36%); no obstante para el siguiente año, 2018, no logró mantener dicho lugar privilegiado ubicándose en el tercer lugar<sup>17</sup>, donde se registraron incrementos en los delitos con violencia (12%) y los crímenes de la delincuencia organizada (16%).

De igual forma, el Instituto de Economía y Paz (IEP) en su edición 2018 presenta los resultados del Índice de Paz Positiva México<sup>18</sup> compuesto por ocho pilares; en donde se ubicó a Tlaxcala con una puntuación de 3.323, en el número 24 de la lista de las entidades federativas cercanas a las de menor IPPM; es decir, clasifica como una entidad con nivel medio-bajo de Paz Positiva para 2017.

Los reportes del Índice de Paz México utilizan el criterio de regionalización a las entidades federativas, desafortunadamente dejando escapar el resultado a nivel municipal. Por lo que, la Organización Semáforo Delictivo<sup>19</sup> ofrece una serie de datos tanto a nivel estatal como local de los delitos. de: homicidio, secuestro, extorsión, narcomenudeo, robo a

---

<sup>15</sup> Véase <https://expansion.mx/nacional/2013/01/10/el-gobierno-federal-delimita-las-regiones-de-la-estrategia-de-seguridad>

<sup>16</sup> Índice de Paz México 2018. <http://visionofhumanity.org/reports/>

<sup>17</sup> Índice de Paz México 2019. <http://visionofhumanity.org/reports/>

<sup>18</sup> Véase para mayor detalle pág. 43

<sup>19</sup> <http://www.semaforo.mx/>



vehículo, robo a casa, robo a negocio, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidio, con datos de denuncias ciudadanas.

De acuerdo con esta plataforma, Tlaxcala para 2018 registraba el delito de robo a vehículo (2284) con el mayor número de incidencias, seguido de robo a casa y negocio (267), lesiones (221), violación y violencia familiar (130) y homicidios (124).

### **Libertades políticas, sociales y derechos humanos**

Respecto a este tema en la entidad y pese al clima de inseguridad que continúa alarmando a la ciudadanía, los esfuerzos institucionales por garantizar a mediano y largo plazo las libertades políticas y sociales, mínimas que nuestro sistema democrático necesita para mejorar la calidad de vida se realizan por parte de todos los actores públicos y políticos; desde las instituciones educativas públicas y privadas, con foros de discusión<sup>20</sup>, congresos temáticos<sup>21</sup>; ayuntamientos<sup>22</sup> e instituciones de la administración estatal<sup>23</sup> con campañas de capacitación y sensibilización sobre diversos temas<sup>24</sup>; el congreso local con iniciativas<sup>25</sup>; caravanas<sup>26</sup>, entre otras estrategias.

<sup>20</sup> Véase <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2017-10-11/uat/reflexionan-en-la-uat-sobre-la-paz-como-derecho-de-la-humanidad>

<sup>21</sup> Véase <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2019-05-26/uat/celebro-uatx-el-v-congreso-internacional-derecho-democracia-y>

<sup>22</sup> Véase <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2019-04-26/tlaxco/impulsa-tlaxco-fomento-de-los-derechos-humanos-y-equidad-de-genero>

<sup>23</sup> Véase <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2017-08-02/tlaxcala/participan-organizaciones-sociales-cedht-y-pgr-en-foro-contrala-trata>

<sup>24</sup> Véase <http://385grados.com.mx/2019/02/capacitan-a-policias-de-tlaltelulco-sobre-derechos-humanos/>

<sup>25</sup> Véase <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2019-02-26/congreso/proponen-reformas-para-prevenir-la-discriminacion-en-tlaxcala>

<sup>26</sup> Véase <https://www.lineadecontraste.com/4ta-caravana-por-los-derechos-humanos-tlaxcala-2018/>

## **Consideraciones finales**

La situación de la democracia en Tlaxcala para el 2018 fue desafiante en cada uno de los aspectos desarrollados en este ensayo. Lo cual significa que las políticas públicas implementadas por las autoridades estatal y municipal, lejos de estar coordinadas y resultar eficaces, continúan sin impactar de manera positiva en la ciudadanía.

Por ejemplo, en el apartado de las elecciones se han caracterizado por ser coyunturales y con una alta tasa de volatilidad en el voto; respecto a la relación entre poderes prevalece un respeto institucional y contrapeso en el contexto de un gobierno dividido; en el caso de las organizaciones civiles en su gran mayoría se enfocan a temas de asistencia social pero en algunos casos pueden ser evidentes sus vínculos políticos; la seguridad pública al igual que en prácticamente todo el país, es el aspecto que presenta mayores retos en las agendas de gobierno, lo cierto es que diversas actividades de la delincuencia sobre todo del fuero común, presentan datos preocupantes hoy en día.

Finalmente, en relación con las libertades políticas, sociales y el respeto a los derechos humanos, si bien la sociedad continúan expresándose a través de diversas actividades de corte académico y social, lo cierto es que a nivel de asociacionismo es aún muy limitado; por lo que los espacios deben ampliarse y consolidarse, con el propósito de crear una cultura de la participación más amplia que derive en una sociedad cada vez más involucrada en los procesos políticos y sociales en nuestras regiones, sólo así se podrá avanzar hacia una democracia de mayor calidad en el ámbito local, regional y nacional.

## Referencias

Alacio García, Rosa Ynés. (2011). Un camino metodológico para comparar trabajos de gobiernos divididos y gobiernos unificados, el caso del Congreso de Tlaxcala. *Estudios políticos* (México), (23), 49-80. Recuperado en 14 de junio de 2019, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018516162011000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018516162011000200004&lng=es&tlng=es)

Cazarín, Angélica (2018). Procesos políticos y sociedad civil en Tlaxcala 2000-2014, en Fragoso, Perla y Rocío Bravo (coord). *La capacidad de incidencia de las organizaciones civiles en los procesos políticos en México: 2000-2014*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNICACH

Molina Sandoval, Rafael (2010). Antecedentes, estado actual y perspectivas político-económicas de las organizaciones de la sociedad civil ante la crisis del Neoliberalismo: El caso de Tlaxcala, 2005-2009). Tesis de doctorado en Desarrollo Regional, El Colegio de Tlaxcala, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, México.

Páginas web de los periódicos digitales

Periódico digital 385 grados. Disponible en: [www.385grados.com.mx](http://www.385grados.com.mx)

Periódico digital gentetlx. Disponible en: [www.gentetlx.cm.mx](http://www.gentetlx.cm.mx)

Periódico digital e-consulta.com Tlaxcala. Disponible en: [www.e-tlaxcala.mx](http://www.e-tlaxcala.mx)

Periódico digital Línea de contraste. Disponible en: [www.lineadecontraste.com.mx](http://www.lineadecontraste.com.mx)

Periódico digital Zacatelco radio. Disponible en: [www.zacatelcoradio.com](http://www.zacatelcoradio.com)

Periódico digital Agenda Tlaxcala. Disponible en: [www.agendatlaxcala.com](http://www.agendatlaxcala.com)

Periódico digital Expansión. Disponible en: [www.expansion.mx](http://www.expansion.mx)

Periódico digital La Jornada de Oriente. Disponible en:

[www.lajornadadeoriente.com.mx](http://www.lajornadadeoriente.com.mx)

Periódico digital El Sol de Tlaxcala. Disponible en: [www.elsoldetlaxcala.com.mx](http://www.elsoldetlaxcala.com.mx)

Periódico digital SN Digital Tlaxcala. Disponible en: [www.sndigital.mx](http://www.sndigital.mx)

Plataforma

Semáforo Delictivo. Disponible en: [www.semaforo.mx](http://www.semaforo.mx)

Índice de Paz México 2019. <http://visionofhumanity.org/reports/>

Página web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

[www.itetlax.org.mx](http://www.itetlax.org.mx)

Página web del Gobierno del estado de Tlaxcala

[www.tlaxcala.gob.mx](http://www.tlaxcala.gob.mx)

Página web de Secretaría de Gobierno. Unidad de Atención de las organizaciones sociales

[http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones\\_Sociales/Directorio\\_de\\_OSC](http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones_Sociales/Directorio_de_OSC)